



miento constitucional de la ciudad bajo la presiden-
 cia del Sr. D. Santiago de Maza Mendez Legido Con-
 stitucional p. anterior al mismo, le dio cuenta
 de un oficio del Sr. Excmo. Superior Político fecha de die-
 to y uno de agosto último, p. el que p. segunda
 vez reclamaba el pago de mil ochocientos veinte
 pesos y con diez y nueve ms. p. el veinte p. ciento
 correspondiente al año pasado y mil ochocientos
 veinte y nueve, yendo con el mismo acuerdo: que se
 repite la misma contestacion que se le dio a dicho
 expresado oficio por el mismo pasado; y que no ad-
 mitiendo duda alguna esta liquidacion p. el
 resultado de las cuentas que obra en aquella
 Superioridad y partes de pago de fincas que con-
 testa esta Corporacion, se hace que quedara p.
 tra bien persuadida y convenida a dicho modo
 concepto. En el acuerdo y firmacion de el. y que se
 compone sigue yo el Sr. D. J. J.

Santos de Cuevas ~~...~~ Andres Portillo Vines Espin

Fernando Maxtiner Juan Jose
 Juan Lozano Oliva
 del Puerto Juan Casares
 de Gascas

Fran. Diego Antonio
 Loureiro Alfonso Gomez
 de Navas

Nota con la misma fecha firmada y sellada al Sr. Excmo.

